



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29863

01/03/2018

77821

AUTOR/A: RAMÓN UTRABO, Elvira (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la cuantía de las obligaciones reconocidas durante el ejercicio de 2016, sólo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado 2016 y no acumulando ejecuciones de ejercicios anteriores, en el proyecto “A-7. Tramo: Almuñécar – Salobreña (Taramay - Lobres) (7,8 km)”, de la aplicación presupuestaria 2005 17 38 0992, fue de 4.916,92 miles de euros.

Además, el tramo en cuestión fue puesto en servicio en junio de 2014.

Madrid, 19 de abril de 2018